La Mesa Cundinamarca, 16 de diciembre del año 2025

Doctor (a)
EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretaria de secretario De Desarrollo Económico y Turístico
Alcaldía Municipal
Ciudad

Respetado Doctor (a):

Atentamente hago entrega del INFORME DE LAS ACTIVIDADES que se desarrollaron en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-238-2025** con el objeto contractual **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA"** y las obligaciones pactadas con el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre 01 de diciembre al 10 de diciembre del año 2025.

Ítem	DOCUMENTO	Formato *(Físico / Digital)*	No. Folios
1	Cuenta de Cobro o documento equivalente	Físico	1
2	Planilla y pago de seguridad social integral de aportes parafiscales	Físico	2
3	Certificación de cumplimiento de requisitos (Art. 329 E.T. y Decreto 99 de 2013).	Físico	2
4	Registro de actividades mensuales, en cumplimiento al objeto contractual	Físico	5
5	Evidencias de las actividades realizadas (Fotos, oficios, formatos, archivos, etc...)	Físico	45
6	Certificación bancaria	Físico	1
7	Otros		
	TOTAL, ANEXOS		56

Atentamente,

FIRMA Paula Parada
Nombre **PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS**
C.C. No. 1072432231 de La Mesa Cundinamarca
Celular: 3102587339
Correo Electrónico: papcmvz03@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 y Final

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PS 238-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CONTRATISTA:	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
SUPERVISOR:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS

PLAZO DE EJECUCION:	68 DIAS
FECHA DE INICIO:	03 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

2. DETALLES DEL INFORME:

PERIODO ANALIZADO:	El periodo comprendido entre 01 de diciembre al 10 de diciembre del año 2025

3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:

- *El número de actividades específicas del presente informe, deben ser igual a las obligaciones específicas del contrato según corresponda, cuando en el periodo actual del informe no se ejecute alguna actividad se indicará como no programada para esta fecha específica.*
- *Incluya el número campos con las actividades específicas y actividades ejecutadas como requiera.*
- *Las evidencias de cada actividad deben ser parte integral del presente informe (soportes físicos y/o magnéticos)*

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
1	Apoyar, gestionar y liderar campañas de protección animal en el Municipio de La Mesa.	El día 06 de DICIEMBRE se realizó una jornada de adopción desde la secretaria de desarrollo económico y turístico, de la mano del nuestra ALCALDESA, nuestro GESTOR SOCIAL y la JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES, invitando a la comunidad a adoptar, para esta	**FORMATO DE ADOPCION Y REGISTRO FOTOGRAFICO 31 FOLIOS**

		jornada teníamos 12 caninos entre hembras y machos, de los cuales 10 fueron adoptados y ubicados en hogares responsables. Se realizaron recomendaciones, como iniciar plan de vacunación, desparasitación, se diligencio el formato de adopción para seguimiento y se obsequio un KIT que contenía, collar completo, 3 juguetes, un limador de uñas y un cepillo. NUMERO DE USUARIOS BENEFECIADOS: 10	

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
2	Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de la Mesa	Del 01 al 10 de diciembre se realizaron diversas asistencias en pequeños y medianos productores del municipio, en donde destacamos casos muy complejos con evoluciones favorables, buscando siempre el bienestar de los animales NUMERO DE BENEFICIARIOS: 10 USUARIOS	**FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA Y INFORME TECNICO 14 FOLIOS**

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
3	Brindar capacitaciones y asesorías en sanidad y protección animal a los pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de La Mesa	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
4	Brindar capacitaciones e instaurar programas de tenencia responsable de los animales con el fin de orientar sobre las medidas indicadas para mantener la salud,	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

	prevenir y controlar las diferentes enfermedades presentes en los animales del Municipio de La Mesa		

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
5	Brindar asesoría y capacitaciones a los propietarios sobre el cuidado y manejo de los animales	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
6	Apoyar profesionalmente las jornadas de esterilización de mascotas programas por la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio de La Mesa.	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
7	Apoyo al fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales del Municipio de La Mesa	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
8	Brindar acompañamiento y valoración Veterinaria a animales considerados en condiciones de calle.	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		

9	Liderar programas de apoyo institucional para la ejecución de campañas preventivas.	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**	**EVIDENCIAS**
No.	**Descripción**		
10	Todas las demás funciones que le delegue el supervisor del contrato que sean acordes al objeto del contrato.	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

FIRMA Paula Parada.

PAULA PARADA CONTRERAS
C.C. No. 1072432231
Celular: 3102587339
Correo Electrónico: papcmvz03@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 1

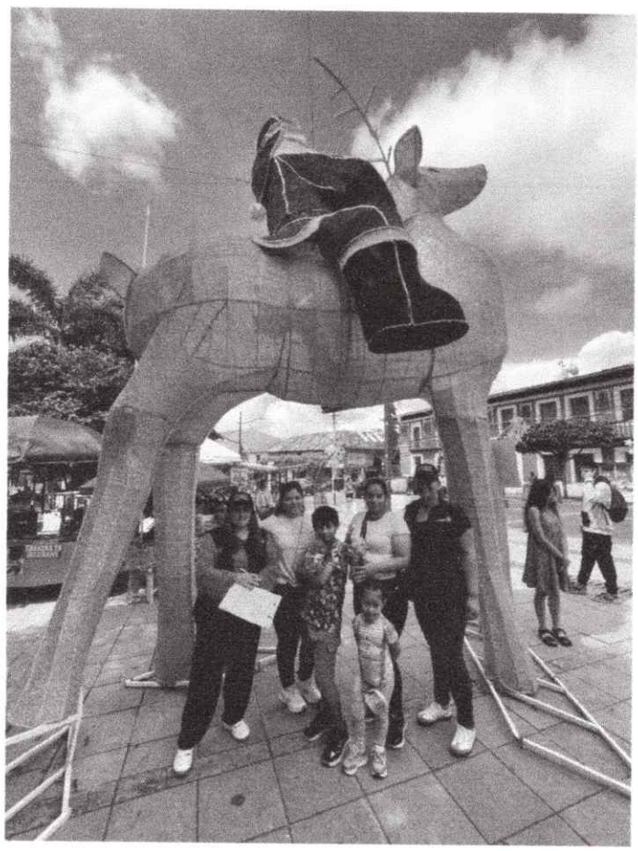


IMAGEN 1:Jornada de adopción 06/12/2025

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Pineros Alfonso Humberto	Teléfono: 3209916528	Fecha: 06-Dic-2025	Dirección y Ciudad: Acopio el hato. - Restaurante viejo mary
C.C.: 6753189		Estado civil:	
Dirección: Acopio El Hato			
E-mail: acopioelhato3@gmail.com		Teléfono:	
Celular: 3133688897		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal: Alfonso Urrego
Teléfono de Referencia Personal: 3124783312

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Compañia.		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles? 3.	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles? 3	
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) X
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) X		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?	(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)		
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Me los llevo.		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	Ninguno		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	se educara.		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Humberto Pineros		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (✓) · vacunación y vitaminas (✓) · paseos con correa para perro (✓) · uso de collar con placa de identificación ( ) · plato con agua limpia todos los días (✓) Desparasitación (✓) cepillado de pelo (✓) limpieza diario de arenero de gatito (✓) alimentación solo con croquetas (✓)			
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO) X.		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO) X
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO) X
	¿Por qué? para evitar sobrepoblación	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

Humberto Pineros Alfonso

Firma
Nombre completo Humberto Pineros.
CC: 6759189.

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Paula Parada
CC: 1072432231

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paula Parada
TP: 30815
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Gutierrez Montilla Monica Alexandra	Teléfono: 3246820201	Fecha: 06 - Diciembre - 2025	Dirección y Ciudad: Vereda Trinidad casa la Mejora
C.C.: 1070330797		Estado civil: Union libre	
Dirección: Vereda Trinidad Casa la Mejora - la Mesa Cund.			
E–mail: Moalgumo@hotmail.com		Teléfono: 3246820201	
Celular: 3502520619		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal: luis Guillermo Paredes Cortes
Teléfono de Referencia Personal: 3502520619

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Union Familiar		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) X SI
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) X SI		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA) X
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	lo llevaría		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	No cambiaria en nada, seguiria dandole amor.		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO) X
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Este perrito esta cahorro por tal motivo se puede educar, con paciencia.		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?			Yo. Monica Alexandra Gutierrez Montilla
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado:			

- visitas periódicas al veterinario (X)
- vacunación y vitaminas (X)
- paseos con correa para perro (X)
- uso de collar con placa de identificación (X)
- plato con agua limpia todos los días (X)

Desparasitación (X)
cepillado de pelo (X)
limpieza diaria de arenero de gatito (X)
alimentación solo con croquetas (X)

14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO) X

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO) X
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO) X
	¿Por qué? Para evitar sobrepoblación de los peritos.	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

Firma Hónica A. Gutiérrez
Nombre completo Hónica Alexandra Gutierrez
CC: 1070330794 . Montilla

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Paula Rueda
CC: 1072437231

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paula Rueda.
TP: 5095
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Daniela lopez Ibanq	Teléfono: 3132251257	Fecha: 06/12/2025	Dirección y Ciudad: Kr 21 N 3-36 P3
C.C.: 1054567647		Estado civil: Union libre.	
Dirección: Kr 21 N 3-36 P3			
E-mail: Dalusa882@gmail.com		Teléfono: 3132251257	
Celular: 3132251257		Oficina:	
Nombre de Referencia Personal: Leidy Clavijo Teléfono de Referencia Personal: 3229373484.			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Deseo adoptar Por que tengo mucho amor Para brindarle y Prefiero adoptar y no comprar		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(X) (NO)	¿Cuáles?	Conejo
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (X)	¿Por qué?	Es un conejito
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(X) (NO)	¿Cuáles?	Perros
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(X) (NO)
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(X) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?	(X) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)		
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Me lo llevaria Conmigo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	No abria ningun Cambio Seguiria con el mismo amor.		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(X) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Con Paciencia y amor educarlo		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Mi Pareja y yo		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X)	Desparasitación (X) cepillado de pelo (X) limpieza diaria de arenero de gatito ( ) alimentación solo con croquetas (X)		
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(X) (NO)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué? Mi pareja y yo trabajamos	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

Firma Daniela lopez Ibarra
Nombre completo Daniela lopez Ibarra
CC: 1054567647

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Paola Parada
CC: 1072432231.

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paola Parada.
TP: 5091J
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: lucas manuel soto	Teléfono: 3138376976	Fecha: 12.06	Dirección y Ciudad: la mesa cll 17 H 7-8
C.C.: 179507		Estado civil:	
Dirección: cll 17 H 8-7			
E–mail:		Teléfono: 3138376976	
Celular: 3138376976		Oficina:	
Nombre de Referencia Personal:			
Teléfono de Referencia Personal:			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	X		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO)
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	x lo llevo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	x el mismo de siempre		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	x consentirlo		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	x manuel soto		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (SI) · vacunación y vitaminas (SI) · paseos con correa para perro (SI) · uso de collar con placa de identificación (SI) · plato con agua limpia todos los días (SI)			Desparasitación ( ) cepillado de pelo ( ) limpieza diaria de arenero de gatito ( ) alimentación solo con croquetas ( )
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma manuelsoto
Nombre completo
CC: 179507

Firma manuelsoto
Nombre completo
CC: 179507

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paola Prado
TP: 30815
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Elisa Rodriguez	Teléfono: 322.233.02.33	Fecha: 06 Diciembre	Dirección y Ciudad: Ver. Mesa Cundinamarca
C.C.:		Estado civil:	
Dirección:			
E–mail: Elizagonzalez@gmail.com		Teléfono: 323.233.02.33.	
Celular:		Oficina:	
Nombre de Referencia Personal: Teléfono de Referencia Personal:			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Un integrante Para la familia		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (~~NO~~)	¿Cuáles?	Tengo uno. Sí
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO) V	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) V	¿Cuáles? Perros.	
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) Sí
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?	(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)		
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	me lo llevo con migo Es El integrante de la Familia		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	Siempre se debe dar contrato estable		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?	(SI) (NO)		
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Hago que Enseñar lo desde Pequeño		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?			
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (✓) · vacunación y vitaminas (✓) · paseos con correa para perro (✓) · uso de collar con placa de identificación (✓) · plato con agua limpia todos los días (✓) Desparasitación (✓) cepillado de pelo (✓) limpieza diaria de arenero de gatito (✓) alimentación solo con croquetas (✓)			
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (~~NO~~)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo
CC: 2.2.693041

Firma
Nombre completo Paula Parada
CC: 1072432231

ADOPTADO:	
Nombre: Elias Rodriguez	Edad:
Macho: Hembra: Procedencia:	
Características:	

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paula Parada
TP: 30815
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Jaider Estir Cruz carreño	Teléfono: 3223759037	Fecha: 06-12-2025	Dirección y Ciudad: San Joaquin
C.C.: 7072420755		Estado civil: Union libre	
Dirección: San Joaquin			
E–mail:		Teléfono:	
Celular: 3223759037		Oficina:	
Nombre de Referencia Personal: Teléfono de Referencia Personal:			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Para mi hijo		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	Perro y gato
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	Por mejor salud para ellos
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	Perros y gatos
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO)
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA) X
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Me los llevo conmigo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	El mismo		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	educarlo		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Yo		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (√) · vacunación y vitaminas (√) · paseos con correa para perro (√) · uso de collar con placa de identificación (√) · plato con agua limpia todos los días (√) Desparasitación (√) cepillado de pelo (√) limpieza diaria de arenero de gatito ( ) alimentación solo con croquetas (√)			
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué? Por salud de ellos	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma Jaider cruz
Nombre completo Jaider Estic cruz carreño
CC: 1072420755

Firma
Nombre completo Paola Parada
CC: 1012432331

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paola Parada
TP: 30915
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Gonzalez Riaño Luisa Fernanda	Teléfono: 3133190082	Fecha: 06/12/2025	Dirección y Ciudad: Apulo Cundinamarca
C.C.: 1070590329		Estado civil: Soltera	
Dirección:			
E–mail: lg88547780@gmail.com		Teléfono: 3133190082	
Celular:		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal: Laura camila sanchez
Teléfono de Referencia Personal: 3224141438

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Me gustan demasiado los animalitos, tengo 3 gatos y a los 3 los rescate de la calle, Me gusta darles toda la atención y cariño que ellos se merecen		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	3 gatos
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO) X	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	1 Perrito pero Fallecio hace mucho
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) X
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) X		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?	(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)		
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Seguiria conmigo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?			
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?	(SI) (NO) X		
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Mi reacion No Seria mala Haria muchos Juegos Para que el Perrito gaste su energia de manera saludable		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Yo		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X)		Desparasitación (X) cepillado de pelo (X) limpieza diaria de arenero de gatito (X) alimentación solo con croquetas (X)	
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO) X		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO) X
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO) X
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma Luisa Gonzalez
Nombre completo Luisa Fernanda Gonzalez
CC: 1070590329

Firma
Nombre completo Paula Rincón
CC: 1072432231

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paula Rincón
TP: 5015
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Ana Maria Castro Lancheros	Teléfono: 3043997066	Fecha: 06/12/25	Dirección y Ciudad: Bogota Clle 56 1 SUR # 88 F 55
C.C.: 1000046991		Estado civil:	
Dirección: Clle 56 1 SUR # 88 F 55			
E–mail: anamacas123@hotmail.com		Teléfono: 3043997066	
Celular: 3043997066		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal: Loz Nay Lancheros
Teléfono de Referencia Personal: 3114961097

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	porque ya me hace falta una mascota.		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (~~NO~~)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (~~NO~~)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(~~SI~~) (NO)	¿Cuáles?	Perro
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(~~SI~~) (NO)
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(~~SI~~) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?	(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)		
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Se lleva conmigo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	Ningono se trata igual		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(~~SI~~) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Regaño Suave		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Ana Maria Castro.		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (✓) · vacunación y vitaminas (✓) · paseos con correa para perro (✓) · uso de collar con placa de identificación (✓) · plato con agua limpia todos los días (✓) Desparasitación (✓) cepillado de pelo (✓) limpieza diario de arenero de gatito ( ) alimentación solo con croquetas (✓)			
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (~~NO~~)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(X) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(X) (NO)
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma Ana Maria Castro L
Nombre completo Ana Maria Castro Lancheros
CC: 1000046941.

Firma
Nombre completo Paula Parado
CC: 1072432731

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paula Parado
TP: 30815
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Shennerff felipe Zamora Intencipa	Teléfono: 3104729829	Fecha: 6/12/2025	Dirección y Ciudad: calle 9a # 2B-22
C.C.: 1001 115775		Estado civil: Soltero	
Dirección:			
E–mail:		Teléfono:	
Celular:		Oficina:	
Nombre de Referencia Personal: Teléfono de Referencia Personal:			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	porque queria un macho		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	Perros y gatos
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO) X	¿Por qué?	Porque nos gusta cuidarlos
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	Loritos, gatos
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) X
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) X		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	me lo llevo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	Tendria el mismo trato		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	corregirlos de forma correcta		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?			yo me aria cargo
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X)			Desparasitación ( ) cepillado de pelo ( ) limpieza diaria de arenero de gatito ( ) alimentación solo con croquetas ( )
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Sheinnerff Felipe Zamora
CC: 1001115175

Firma
Nombre completo Paola Parada
CC: 1072432231

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paola Parada
TP: 5085
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: sandra milena carreño martinez	Teléfono: 3228438775	Fecha: 06/12/2025	Dirección y Ciudad: la mesa
C.C.: 2068-8943		Estado civil:	
Dirección: El faro			
E–mail:		Teléfono:	
Celular:		Oficina:	
Nombre de Referencia Personal: Teléfono de Referencia Personal:			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	para mi hija		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	perros
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	para mejor salud
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	perros
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO)
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA) X
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	me los llevo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	El mismo		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	educarlo		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	yo		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (✓) · vacunación y vitaminas (✓) · paseos con correa para perro (✓) · uso de collar con placa de identificación (✓) · plato con agua limpia todos los días (✓)			Desparasitación (✓) cepillado de pelo (✓) limpieza diaria de arenero de gatito ( ) alimentación solo con croquetas (✓)
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué? para salud	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma Sandra carreño
Nombre completo Sandra Milena carreño
CC: 20688943

Firma
Nombre completo Paola Prada
CC: 1072132231

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

Medica Veterinaria Paola Prada
TP: 30815
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 2



Imagen 1: Examen clínico general

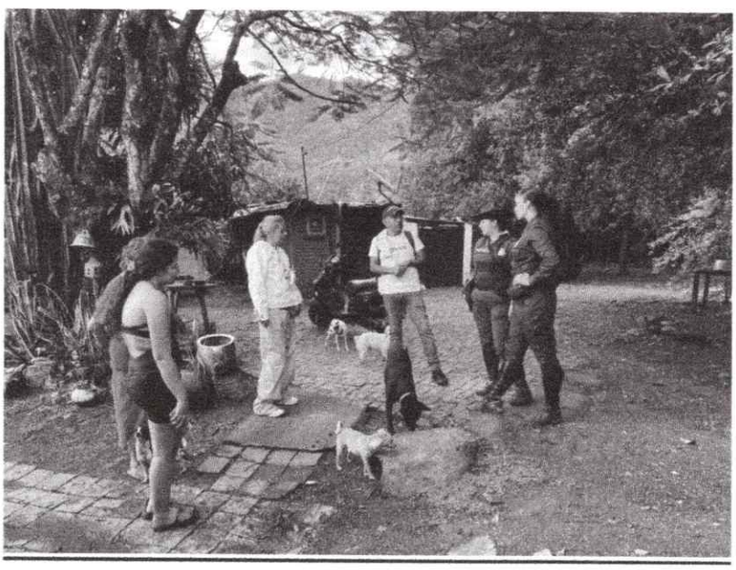


Imagen 2: verificación de condiciones de bienestar

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador (+57) (60-1) 8973000
contactenos@lamesa-cundinamarca gov co
Código Postal 252601



Imagen 3: tratamiento que están manejando para TEO

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa 9 de diciembre del 2025

INFORME TECNICO

Fecha de visita: 4/diciembre/2025
Respuesta solicitud PQR por maltrato
Recibe la visita: LUCERO AVILA

MOTIVO: se realiza visita con el objetivo de atender solicitud realizada ante la Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, en el cual solicitan se realice la verificación en la Inspeccion de San Javier en la vereda paraiso, al caso de 1 canino por maltrato animal.

A continuación, se expone la situación que nos refieren;

"En la vereda PARAISO corregimiento de san Javier la señora LUCERO AVILA tiene mas de 3 caninos en condiciones poco saludables, pero especialmente hay un perrito llamado TEO o COPIT, raza french poodle, que ha sufrido infección en ojos y oídos, desde hace mucho tiempo, ha tenido gusanos en las orejas, pulgas, garrapatas y demas enfermedades generadas por picaduras y demas".

VISITA

El pasado 4 de diciembre se realizó la inspección en la vereda PARAISO, al llegar al predio denominado LA SELVITA, hablamos con la sra LUCERO AVILA, identificada con CC. N.52.616630 de La Mesa Cundinamarca, quien cuida a la canino TEO y quien estuvo durante todo el procedimiento, primeramente el canino se le realizo examen clínico encontramos un canino de aproximadamente 4 años de edad, pelaje blanco, Mucosas: rosadas, constantes dentro de rango (T: 38°, FC:66 FR:18),% DH:4 , Ganglios linfáticos:normales , sistema tegumentario: CPA, CC.4/5, canino cuenta con carnet de vacunación, con desparasitación, comportamiento: canino alerta , se evidencia alimento, se evidencia agua potable, NO se evidencia infección ocular,ni en la región del oído, pero si se observa rastros de tratamiento, a lo que la señora lucero refiere que si tenia una dermatitis en la región y que estaba en tratamiento, nos dejo ver los medicamentos, orales y tópicos, las condiciones en las que viven los caninos son MUY buenas, se realiza inspección a los demás caninos LUNA, NINA Y MAXI todos en condiciones favorables y de bienestar animal , la señora LUCERO AVILA no tiene interés en poner en adopción a NINGUNA de sus mascotas, por el contrario manifestó que tiene temos de que su mascota desaparezca que ha notado algunas situaciones que le incomodan respecto a una vecina, ella siente que la vecina tiene deseos de llevarse su mascota, ***CODIGO PENAL, ARTICULO 239 (LEY 599 DE 2000), LEY 1774 DE 2016, DEFINE A LOS ANIMALES COMO SERES SINTIENTES, NO COSAS Y TIPIFICAN CONDUCTAS DE MALTRATO ANIMAL, IMPONIENDO SANCIONES POLICIVAS Y JUDICIALES, CON MULTAS POR ACTOS DE CRUELDAD***,, se diligencia el acta de verificación de condiciones de bienestar animal, en donde se deja un plan de mejoramiento, para NINA ya que tras varios trtamientos no han logrado sanar una laceración, se deja indicada una. Se adjunta acta como anexo, se adjuntas fotografias.

ANEXOS:

1. Acta de verificación de condiciones de bienestar animal
2. Registro fotográfico

PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
Profesional Universitaria- Medica Veterinaria
Secretaria Desarrollo Económico y Turístico
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa 9 de diciembre del 2025

INFORME TECNICO

Fecha de visita: 4/diciembre/2025
Respuesta solicitud ATAQUE DE UN PERRO CALLEJERO Radicado N° 2511211406943

MOTIVO: se realiza visita con el objetivo de atender solicitud realizada ante la Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, en el cual solicitan se realice la verificación canino negro situado en la cuadra siguiente a la NOTARIA.

A continuación, se expone la situación que nos refieren;

"Denuncio que fui atacado el dia de hoy 21 de noviembre a las 2:30pm, por un perro negro que esta situado por la cuadra siguiente a la NOTARIA MUNICIPAL DE LA MESA".

VISITA

1. El pasado 4 de diciembre sobre las 10:00AM se realizó la Verificacion en el barrio Rincon Santo cuadra de la Notaria, al llegar lugar, encontramos al canino en mención se encuentra en uno de los negocios de sector, se indaga con la comunidad y los comerciantes de la zona, a lo que ellos indicaron, que el canino recibe el nombre de ZEUS, que el se la pasa en esa cuadra, que entre todos le proveen alimento y resguardo, que en NINGUN momento se han enterado de que el canino haya ATACADO a algun ciudadano, refieren que el canino ladra en algunas ocasiones a personas en especifico, pero solo se evidencia esa conducta, la visita fue realizada por la contratista Medico Veterinaria de la SDET.
   Al examen clínico general se evidencio:
   1. Canino de aproximadamente 4 años de edad
   2. Pelaje Negro
   3. Mucosas: rosadas
   4. constantes dentro de rango (T: 38°, FC:66 FR:18),% DH:4
   5. Ganglios linfáticos:normales
   6. Sistema tegumentario: CPA
   7. CC.3/5
   8. Canino NO cuenta con carnet de vacunación
   9. Canino NO cuenta con desparasitación
   10. Comportamiento: canino alerta, tranquilo, reactivo a ciertos estimulos " NO AGRESIVO".

No está de más señalar, para concluir, que la Corte Constitucional ha reconocido que todos los animales, en tanto fauna, son parte integrante del medio ambiente, y, por lo tanto, merecen protección especial. En su **sentencia T-095 de 2016**, el Alto Tribunal afirmó que la protección al ambiente incluye proteger a los animales de padecimientos sin justificación legítima, lo cual revela un contenido de conciencia de la responsabilidad que debemos tener los seres humanos respecto de los otros seres vivos sintientes.

Con estas claridades jurídicas, y con un fraternal llamado a la empatía, a la compasión, y a la protección de la vida, les proponemos adelantar una amable conversación que nos permita llegar a acuerdos sobre el respeto a la vida y a la integridad de los animales, la tranquilidad de las personas, y la protección de los bienes materiales; un acuerdo de tolerancia y convivencia en el que todos logremos estar y no se sacrifique lo más importante la vida de los seres más indefensos.

ANEXOS:

1. Registro fotográfico

PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
Profesional Universitaria- Medica Veterinaria
Secretaria Desarrollo Económico y Turístico
Alcaldía de la Mesa

REGISTRO FOTOGRAFICO

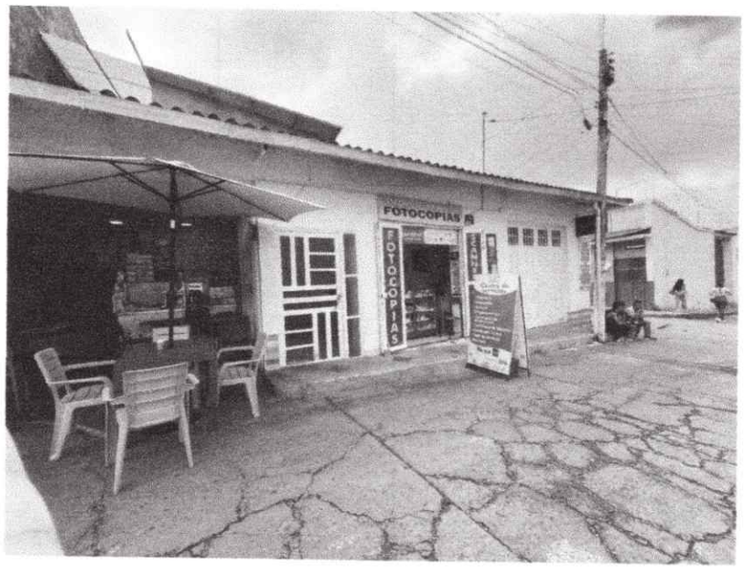


Imagen 1: sector reportado



Imagen 2: canino en mención.

Actividad 2

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 02/12/2025	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cundinamarca	Vereda	R. la esmeralda
Nombre del Productor	Jolena Sanabria	Predio	Calle 8 N 4-75.
Telefono	3124307709.	Cedula	52421679.
Fecha :			

Coordenadas

( )	Latitud:	Logitud:	Altura:
( )	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola [ ]	Pecuaria [X]	Ambiental [ ]	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario	X	Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?	canino(1)	Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Canina Pincher con Dolor, Muestra Sx de dolor al palpar el MPD se evalua, se determina esguince A nivel de la Articulacion de la rodilla, se deja TTO

Recomendaciones

→ Realizar Rx
→ seguir Medicación como indica MV.

Nombre Tecnico	Firma del Productor

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 03/12/25	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cund.	Vereda	Dama
Nombre del Productor	Milena Huertas	Predio	Dama.
Telefono	312 330 0924	Cedula	1072424 199

Fecha :

Coordenadas

( )	Latitud:	Logitud:	Altura:
( )	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola [ ]	Pecuaria [X]	Ambiental [ ]	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?	Canino(1)	Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Asistencia Medico veterinaria Valoración Canino Conjuntivitis, se realiza limpieza y medicación

Recomendaciones .

seguir limpieza y medicación como indica mvz

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Claudia Huertas.

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 04/12/25	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio				Vereda el paraiso
Nombre del Productor Lucero Avila				Predio Sin Nombre
Telefono 322 855 4429				Cedula 52 616 630
Fecha :				
Coordenadas				
( )	Latitud:	Logitud:		Altura:
( )	Norte:	Este:		

Tipos de Asesoria	Agricola ☐	Pecuaria ☐	Ambiental ☐	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Acompañamiento Policia carabineros caso pars maltrato.

Recomendaciones

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Lucero Avila

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 04/12/25	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cundinamarca	Vereda	El Paraiso
Nombre del Productor	Lucio Avila	Predio	San Javier.
Telefono	3228554029	Cedula	52 616 630

Fecha :

Coordenadas

( )	Latitud:	Logitud:	Altura:
( )	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola ☐	Pecuaria ☐	Ambiental ☐	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Acompañamiento Policia Carabineros caso canino para por maltrato.

Recomendaciones

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Lucero Avila

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 05/12/25.	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cundinamarca	Vereda	Zapato
Nombre del Productor	Luis Garcia.	Predio	El Centenario
Telefono	322 355 2787	Cedula	79 063 126.

Fecha :

Coordenadas

( )	Latitud:	Logitud:	Altura:
( )	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola [ ]	Pecuaria [X]	Ambiental [ ]	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Visita seguimiento produccion pecuaria.

Recomendaciones

Nombre Tecnico	Firma del Productor

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 06/12/25	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cund	Vereda	Delmo
Nombre del Productor	Elena Mojica	Predio	Par y Siga
Telefono	321 228 3181	Cedula	1070961420

Fecha :

Coordenadas

( )	Latitud:	Logitud:	Altura:
( )	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola ☐	Pecuaria ☐	Ambiental ☐	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Asistencia medica veterinaria canino en la vereda dama ; con lesion en el CMC, se realizo sutura y se dejo medicado

Recomendaciones

→ Seguir indicaciones MV.

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Elena Mojica

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 09/12/25	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cund.	Vereda	Qp de agua
Nombre del Productor	Yeison Gomez	Predio	El Diamante
Telefono	314 318 1818	Cedula	1072426 056

Fecha :

Coordenadas

( )	Latitud:	Logitud:	Altura:
( )	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola [ ]	Pecuaria [X]	Ambiental [ ]	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?	Camaron	Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Asistencia Tecnica seguimiento camaricultura 2da dosis desparasitante.

Recomendaciones

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Yeison Gomez

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

La Mesa Cundinamarca, 16 de diciembre de 2025

Doctora
CAROLINA PAREDES
Secretario de Hacienda Municipal
EDNA CALDERON
Tesorera Municipal
OSWALDO ENRIQUE ALDANA HERRERA
Contador

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos (Art. 329 E.T. Y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo gravedad de juramento.

1. Nombre del prestador del servicio	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
2. Identificación	NIT: 1072432231-1
3. Régimen del impuesto de ventas que pertenece	REGIMEN SIMPLIFICADO
4. Mes al que pertenece la certificación	01 de diciembre al 10 de diciembre del 2025

5. Declaración de ingresos:

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.
Los servicios son prestados de manera personal.
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
Me encuentro dentro de la categoría de conformidad con el art. 329 del E.T.

6. Valor de los aportes obligaciones al sistema de seguridad social

No de planilla: 9496502714**/DICIEMBRE 2025**

ARL $6.400
PENSION $98.100
EPS $76.600

7. Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos del contrato materia del pago sujeto a retención.
8. No soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario de renta.

Paula Parada

PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
C.C. 1.072.432.231-1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	clv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072432231		PARADA CONTRERAS PAULA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 21 B # 8- 70	LA MESA-CUNDINAMARCA	3102587339	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$612,640	$98,100			$612,640	$76,600			$0	$0			$612,640		$6,400		$0	$0		$181,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$612,640	$98,100			$612,640	$76,600			$0	$0			$612,640		$6,400		$0	$0		$181,100
Ciudad: LA MESA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$612,640	$98,100			$612,640	$76,600			$0	$0			$612,640		$6,400		$0	$0		$181,100
1	CC	1072432231	PARADA PAULA		X															23030 1	12	$612,640	$98,100	EPS041	12	$612,640	$76,600		0	$0	$0	14-11	12	$612,640	1.044%	$6,400	0	$0	$0	No	$181,100
Total	**Afiliados(1)**																					$612,640	$98,100			$612,640	$76,600			$0	$0			$612,640		$6,400		$0	$0		$181,100

aportes en línea

Planilla Resumen

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
25-12	2025-12	2012653090	9496502714	I	2026/01/09	2025/12/16	BANCOLOMBIA	0	$181,100

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$98,100	$0	$0	$98,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$98,100	$0	$0	$98,100
L (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,400	$0	$0	$6,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,400	$0	$0	$6,400
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,600	$0	$0	$76,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$76,600	$0	$0	$76,600
TAL				1	$181,100	$0	$0	$181,100

Certificación
Bancaria

Domingo, 21 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS identificado(a) con CC 1072432231, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	73060954680	2023-12-12	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co